



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.215.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMÓN
JARA QUIJADA Y OTRO.

LAJA, 21 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 457 y N° 458.
- 2.- Ord. N° 1174 del Jefe Provincial de Educación de fecha 05.08.14.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo y Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora de Educación Pre-Básica ambos del Departamento de Educación, quienes se dirigieron a Los Ángeles, el miércoles 20 de agosto de 2014, con motivo de asistir a jornada de Difusión en el contexto de la Reforma de Educación Parvularia, que se realizó en el auditorium del Colegio San Gabriel.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓